



**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

**DECRETO
NÚMERO:
2023 01060
07/03/2023 12:26**

DECRETO DE ALCALDÍA

Tras la constitución la la actual Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 15 de junio de 2019, como consecuencia de las elecciones locales convocadas por Real Decreto 209/2019, de 1 de abril, por Decreto de Alcaldía n.º 3474, de 17 de junio de 2019, se adoptó, entre otros, acuerdo relativo a los miembros integrantes de la Junta de Gobierno Local. Debido a la baja maternal de la Sra. Concejala Dña. Marina Bravo Casero, se procedió, mediante Decreto n.º 7353, de 18 de diciembre de 2019, a modificar la composición de la citada Junta, mientras durara la situación de baja, nombrándose, en su lugar, a D. Pablo Francisco Montesinos Cabello. Una vez finalizado la situación de baja de la Sra. Bravo, se procedió, mediante Decreto de Alcaldía n.º 1547, de 1 de abril de 2020, a la modificación de la composición de la Junta de Gobierno Local, revirtiendo los nombramientos a su composición original.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria y urgente de 15 de mayo de 2020, tomó conocimiento y aceptó la renuncia a su cargo de Concejala presentado por Dña. Marina Bravo Casero, procediéndose, mediante Decreto de Alcaldía número 2607, de 19 de mayo de 2020, a modificar la composición de la Junta de Gobierno Local, sustituyendo, nuevamente, a la Sra. Bravo por el Sr. Concejal D. Pablo Francisco Montesinos Cabello. En sesión plenaria de 12 de Junio de 2020, al punto primero del su orden del día, tomó posesión como Concejala de este Ayuntamiento, Dª Susana Valero Oviedo, tras haberse seguido para ello el procedimiento legalmente establecido.

A las circunstancias expuestas hay que añadir otras excepcionales que se vivieron, debido al estado de alarma que se decretó por la crisis sanitaria que, a nivel nacional e internacional, se está padeciendo por el rápido contagio del virus Covid 19. En dicha coyuntura se hizo necesario remodelar la organización municipal, y a ello respondió el acuerdo relativo a la modificación de las dedicaciones, exclusivas y parciales, adoptado en el ya mencionado pleno ordinario de 12 de junio de 2020, al punto 10.1 de su orden del día, que dividió la organización municipal en tres grandes áreas, que coordinarían las diferentes delegaciones, y marcarían, en el trabajo, una sinergia de colaboración y apoyo recíproco entre aquéllas, en función de los resultados epidemiológicos, y la anteposición de la salud sobre cualquier otra consideración. En el acuerdo plenario meritado, se determinaron, así mismo, las zonas que propiciarían un mayor conocimiento directo de las necesidades ciudadanas. En correlación a este acuerdo, se dictó el Decreto 3.268, de 15 de junio de 2020, rectificado por el Decreto 3.272, de la misma fecha, en el que, por esta Alcaldía, se realizaron las delegaciones genéricas, identificando a los Sres y Sras Concejales/as que iban a detentarla, así como los que dirigirían las tres áreas municipales, y los nombramientos de los que encabezarían los diferentes distritos o zonas.

En esta remodelación municipal, y tras la toma de posesión de la Dª Susana Valero, por Decreto de Alcaldía 3.273, de 15 de junio de 2020, se procedió a modificar la composición de la Junta de Gobierno local, y, con posterioridad, por Decreto de Alcaldía 3.290 de la misma fecha que el anterior, se modificaron las Tenencias de Alcaldía.

Resulta ahora necesario volver a realizar una nueva modificación, como consecuencia de la baja médica de D. Pablo Francisco Montesinos Cabello, y durante el tiempo de la duración de

1/2

FIRMANTE - FECHA

<p>CVE: 07E7001BF48100Y2D9B7R9G9H9 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</p>	<p>JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 07/03/2023 MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 07/03/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/03/2023 12:26:15</p>	<p>EXPEDIENTE:: 2019AGSE-00023 Fecha: 19/06/2019 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL</p>
--	--	--

CSV: 07E7001BF48100Y2D9B7R9G9H9





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

aquella. Al efecto meritado, en uso de las facultades que a esta Alcaldía le confieren los artículos 23 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con los artículos 43.2, 52 y 53 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

RESUELVO

PRIMERO: Modificar el punto primero del Decreto n.º 3.273, de 15 de junio de 2020, permaneciendo en vigor el resto de los puntos de aquél, de forma que la Junta de Gobierno Local quedará integrada por esta Alcaldía Presidencia, que la presidirá y por los siguientes Concejales:

- 1.- D. Prudencio José Ruíz Rodríguez.
- 2.- D. Manuel López Mestanza.
- 3.- D. Abel Perea Sierra.
- 4.- D. Francisco José Sánchez Guerrero.
- 5.- Dña. Jéssica Trujillo Pérez.
- 6.- Dña. Susana Valero Oviedo.

SEGUNDO: Notificar el presente Decreto a los/as Concejales/as afectados/as, indicándoles el deber que tienen de mantener informada a esta Alcaldía del ejercicio de sus funciones delegadas.

TERCERO: Dar cuenta del presente Decreto al Pleno del Ayuntamiento, en la sesión extraordinaria que se convoque en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 del ROF, a efectos de que quede enterado de su contenido.

CUARTO: Dar cuenta del presente Decreto al Pleno del Ayuntamiento, en la primera sesión que se convoque, a los efectos de que quede enterado de su contenido y publicar su texto íntegro en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en el Portal de Transparencia Municipal.

En Alhaurín de la Torre, a la fecha referenciada digitalmente.

El Alcalde-Presidente
Fdo: Joaquín Villanueva Rueda

La Secretaria General, doy fe
Fdo.: M.ª Auxiliadora Gómez Sanz

2/2

FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2019AGSE-00023
CVE: 07E7001BF48100Y2D9B7R9G9H9	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 07/03/2023	Fecha: 19/06/2019
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 07/03/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/03/2023 12:26:15	Hora: 00:00
		Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E7001BF48100Y2D9B7R9G9H9

